



Coordinación General de
Comunicación y Agenda Digital
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 13 de noviembre de 2024

Oficio: CGCAD/UEA/920/2024

Asunto: El que se indica

MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA DEL
ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, primer párrafo, 29 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 35 y 36 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 1 y 3 del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que crea la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital; 2, 4 fracciones II y III, 13 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital; en relación al oficio **COMEREP/751/2024**, en el que solicita presentar la Agenda Regulatoria de esta Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital.

Al respecto le informo que, durante los meses de diciembre de 2024 a mayo de 2025, esta Coordinación no tiene programada ninguna expedición o modificación a su marco regulatorio actual.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley General de Mejora Regulatoria y 61 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

EDUARDO GUARDIOLA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y AGENDA DIGITAL

C.c.p. Archivo
EGH/ncml